

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4470** LINO ALONSO, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración societaria de fecha 9 de junio de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del RDL 1/2010 (Ley de Sociedades de Capital), se convoca Junta General Extraordinaria de la entidad a celebrar en el domicilio social de la misma el próximo 21 de julio de 2021, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día 22 del mismo mes y año en segunda, si procediere, señalando, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 173, 174 y c.c. del RDL 1/2010, el siguiente

## Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales para establecer que el cargo de administrador sea retribuido dando nueva redacción a dicho precepto.

Segundo.- Facultar al Administrador societario para que efectúe las gestiones necesarias para proceder a elevar a público el anterior acuerdo a efectos de su acceso al Registro Mercantil.

Tercero.- Lectura del acta y, en su caso, aprobación en la propia Junta o en su defecto nombramiento de interventores para su aprobación en los términos que establece el numeral 2 del artículo 202 del RDL 1/2010.

Derecho de asistencia.- Artículo 179 RDL 1/2010: Todos los socios tienen derecho de asistencia pudiendo hacerlo por sí mismo o bien representado en la forma que establece el artículo 184 del anterior texto legal.

Derechos de información.- Los socios podrán ejercer los derechos que señala el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Al tratarse asuntos que requieren quorum especial se hace la mención prevista en el artículo 393 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace constar que los Administradores han emitido el informe sobre la propuesta que la Ley requiere.

Valladolid, 6 de junio de 2021.- Los Administradores, Diego Alonso Alonso y José Luis Román Alonso.

ID: A210038909-1